

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.410

Jueves 26 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2787145

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO

Mediante resolución exenta N° 834/2026 UOCT, de fecha 19 de febrero de 2026, de esta Subsecretaría de Transportes, se aprobó el documento denominado "Especificaciones Técnicas Funcionales de Controladores de Tráfico", las cuales forman parte de los estudios de justificación de semáforos que, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N° 78, de 2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, deben ser analizados y aprobados por la Unidad Operativa de Control de Tránsito. Las referidas especificaciones técnicas determinan en forma unívoca la operación del semáforo, de modo que sea homogénea a nivel nacional.

Texto íntegro de la resolución extractada está disponible en la página web www.mtt.gob.cl.- Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.

